



CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

CIRCULAR No. 108

Noviembre 5 de 2024

De: Director del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

Para: Árbitros, Secretarios de Tribunales y Amigables Componedores.

Asunto: Fechas de cierre del Centro por vacaciones colectivas.

Respetados doctores:

De la manera más respetuosa y atenta, y con la finalidad de coordinar las actividades de los tribunales nos permitimos informarles que el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, **realizará audiencias hasta el 23 de diciembre de 2024, y durante el período comprendido entre el jueves 26 de diciembre de 2024 y el viernes 10 de enero de 2025, no prestará sus servicios** por vacaciones colectivas de su personal. Volveremos a atender a partir del lunes 13 de enero de 2025.

Durante los días de cierre del Centro, toda la documentación que provenga de las partes en el curso de los procesos deberá ser enviada al correo electrónico de los secretarios con copia al correo de la Unidad de Arbitraje arbitraje@camaramedellin.com.co

De conformidad con lo anterior, será responsabilidad de los secretarios de los tribunales de arbitramento activos, informarles a las partes del cierre del Centro y acordar con ellas los asuntos relativos al proceso, incluyendo la recepción de documentos, toda vez que no es período de vacancia y los términos no se interrumpen.

Por último, si requiere información de políticas, fechas de cierre de facturación y legalización de gastos de procesos, puede comunicarse directamente con Estefanía Cárdenas.

Agradecemos la comprensión y atención brindada.

Con un atento saludo,



JORGE VILLEGAS BETANCUR
Director

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho